

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, 2'50 pesetas al mes.—Provincias, 6'00 pesetas trimestre.—Extranjero, 80 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 15 céntimos.—Idem atrasado, 0'90 idem.

Redacción Administración e Imprenta, Rúa Nueva, 13. Teléfono 1.427

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'25. Sección local, 0'50; comunicados y reclamos, a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagar 10 céntimos por impuesto del timbre.

DIARIO DE LA TARDE

Año XLII

Martes 17 de Mayo de 1938

Núm. 17.031

En el sector de Fortanete han sido ocupadas y rebasadas por nuestras tropas las posiciones de Silverio, Mas de Peña Roja, La Umbria y Gallo.—En el de Gudar han sido ocupados Tarrascón, Puerto de Sollavientos, Alcalá de la Selva y Tumborrubión.

Comunicado oficial del Cuartel General del Generalísimo

SALAMANCA.—PARTE OFICIAL DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY.

En el frente de Castellón se ocuparon ayer varias importantes alturas al Norte y al Sur de la carretera de Villafranca del Cid, las cuales fueron después contraatacadas por el enemigo, al que se rechazó con grandes pérdidas.

También intentaron ayer las fuerzas rojas contraatacar nuestras posiciones de la línea Tirig, siendo violentamente rechazadas y dejando sobre el terreno un centenar de cadáveres. Se les hicieron, además, 14 prisioneros y se les cogieron algunas armas.

Venciendo la resistencia del enemigo en el sector de Fortanete, del frente de Teruel, ha continuado hoy nuestro avance, ocupándose y rebasándose las posiciones de Silverio, Mas de Peña Roja, La Umbria, Gallo y otras.

En el sector de Gudar se han ocupado Tarrascón, Puerto de Sollavientos, pueblo de Alcalá de la Selva, Tumborrubión, Frontón y otras varias alturas. En esta parte del frente se han cogido 172 prisioneros, dos piezas antitanques, 103 fusiles y un importante depósito de proyectiles de cañón.

SALAMANCA, 16 DE MAYO DE 1938.—SEGUNDO AÑO TRIUNFAL.

EL ENEMIGO, EN DERROTA, HA EVACUADO CORBALÁN

Crónica de JUSTO SEVILLANO

Nuevamente descargó el temporal sobre los frentes de Teruel y levantino. Lució el Sol y después de quince días de aguaceros incansables se reanudaron las operaciones y se consiguieron todos los objetivos propuestos en la primera parte de las operaciones, las que nuevamente vino a entorpecer el temporal.

Hoy me he trasladado al frente que cubre el Cuerpo de Ejército de Castilla para apreciar sobre el terreno lo que ha sido forjamiento de la línea defensiva que el enemigo había establecido en las sierras de El Pobo y Gudar. Corre esta línea al Norte de la carretera de Teruel a Cantarreja, por una serie de alturas de las que eran las más destacadas atalayas los vértices de San Cristóbal, cota 1641 y Castellfrio. La altura media por donde nuestras tropas han operado y operan alcanzan los 1.500 metros. Es un terreno hosco, inhospitable. Parece alzado como consecuencia de un cataclismo. Están pelados los flancos de las montañas. Todo es de un color que va del amarillo al gris. No hay una nota verde, ni un árbol, ni la alegría de una dehesa. Pasa el viento con fuerza de huracán como si tuviese prisa para alejarse de estas piedras puntiagudas. Esto es la sierra de Gudar y esto es la sierra de El Pobo.

Aquí lucha el Cuerpo de Ejército que manda el general Varela; en un terreno en el que no hay pastos, ni tierras de labor, ni casi pueblos; lucha contra el temporal de esta Primavera inclemente. Hoy ha arreciado la tempestad. Trazo estas líneas ignorando si llegarán a su destino.

A las cinco de la tarde se cerró el cielo y descargó una formidable tormenta. El viento y el granizo impiden caminar al coche. He dejado atrás las sierras inhospitables y me atrevo a escribir estas impresiones para que España entera sepa las dificultades con que lucha el Ejército.

A pesar del temporal reinante, las tropas del general Varela, que cubren un frente de cincuenta kilómetros y que ya han avanzado en una profundidad de dieciocho desde que forzaron la línea, o sea desde que escribí mi última crónica,

ca, hoy han continuado su victorioso avance.

El enemigo ha acumulado aquí 24 brigadas, figurando entre ellas cuatro batallones de ametralladoras, que son unidades de reciente creación, dotados todos ellos de flamante material ruso. En la línea por donde la resistencia fue rota acumularon las siguientes fuerzas: toda la 28 División, segunda brigada mixta llegada del frente de Madrid, la brigada 97 y los cuatro batallones de ametralladoras a que he hecho referencia. Batiendo a estas fuerzas rojas, los soldados del general Varela han coronado los puertos de Villarejos y Sollavientos, que tienen una altura de 1.900 metros; la de Peña Grande de 1.753, y el pico de Peña Roja con 2.024 metros de altura. Así es de áspero el feo relieve de la provincia de Teruel donde operan los soldados del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Lluève copiosamente. Saludamos al general Varela. Siempre encontramos en este soldado del Caudillo Franco una clara sonrisa de optimismo que parece reflejar la alegría de su tierra andaluza.

—¿Se opera hoy, mi general?

En aquel momento me daban la respuesta los jefes del Estado Mayor que acababan de llegar de primera línea trayendo los datos del avance que iban a transmitir al Cuartel General del Generalísimo para la redacción del parte oficial. A pesar del fuerte temporal reinante, ha operado el Cuerpo de Ejército de Castilla y ha rebasado a media tarde el pueblo de Alcalá de la Selva y proseguía el avance en dirección a otros objetivos próximos. Quiero decir esto que se ha combatido ayer y que se ha combatido hoy y que durante la noche prosiguió la operación para no dar tregua ni descanso al enemigo.

En el sector de Corbalán la situación está resuelta: hemos conquistado todas las alturas que rodean el pueblo y el enemigo lo ha evacuado viéndose derrotado.

El general Varela estaba entusiasmado por el altísimo espíritu de sus tropas que se batían en plena tempestad, sin detenerse un punto en su marcha para salvar las altas crestas del Maestrazgo. El general puso de relieve el com-

La España Nacional y la Santa Sede

Las personalidades designadas para representantes

Burgos.—Su Santidad el Papa ha designado como Nuncio cerca del Gobierno Nacional a monseñor Gaetano Cicognati, Arzobispo titular de Ancira. Este ilustre prelado siente gran simpatía por España; habla perfectamente nuestro idioma y ha sido auditor de la Nunciatura de Madrid durante varios años. Ahora era Nuncio en Viena.

S. E. el Generalísimo ha nombrado cerca de la Santa Sede al Excmo. Sr. don José Yanguas Messia, ex ministro de Estado e ilustre catedrático de Derecho Internacional, cuya personalidad es de sobra conocida.

La designación de tan ilustres personalidades para ocupar ambos puestos, es prueba fehaciente de las cordialísimas relaciones existentes entre la España nacional y la Santa Sede, no dudando que la gestión que han de llevar a cabo ha de ser mutuamente beneficiosa.

El idioma español será obligatorio en la Argentina

Buenos Aires.—Una nueva ley relativa a la instrucción pública dispone medidas análogas a las que han sido tomadas por el Brasil.

Especialmente, la propaganda de ideas extranjeras será prohibida. El idioma español será obligatorio para todos.

El Gobierno, inspirado en el sentido de justicia que es norma de todos sus actos, será inflexible en la aplicación de sanciones a los comerciantes que eleven precios y a los compradores que, sabiéndolo, no lo denuncien.

portamiento de dos héroes que han dado su vida por la Patria en estos combates: el capitán de carros de asalto, señor Plau, muerto al asaltar una trinchera. Salió del carro llevando en una mano la bomba y en la otra la pistola para alcanzar la trinchera en la que bajo una cúpula de cemento resistían los rojos: una bala lo mató, segando en flor una vida de heroísmo. Elogió también al comandante de Artillería don Ricardo Arjona, muerto en Monte Agudo en las últimas horas de ayer. El comandante Argona se había incorporado en Toledo a las columnas del general Varela; con sus piezas, estuvo en el frente de Torrijos Sesena los primeros carros rusos que aparecieron ante nuestras líneas; después tomó parte en el asedio a Madrid, paso del Jarama, batalla de Brunete y liberación de Teruel. Son dos héroes más que caen entre tantos para hacer posible este avance espléndido de unas tropas llenas de moral combativa que en el campo van secundando las maniobras de gran estilo ordenadas por el Caudillo para agitar la resistencia enemiga, aun en aquellas fortalezas naturales como estas de las sierras de Gudar y El Pobo que caen al paso de las Divisiones del general Varela.

JUSTO SEVILLANO

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor de las Casas Soriano, y asistiendo los vocales señores Farina Pelay, García Tizón y García Lamas, celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación provincial.

Se aprobó el acta anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos, entre otros de trámite.

Enterarse de un telegrama dirigido a S. E. el Generalísimo felicitándole y expresando el agradecimiento de la Corporación por el Decreto que restablece en España, con plena personalidad jurídica la Compañía de Jesús.

Idem de otro cursado a nuestro ilustre paisano y heroico general don Pablo Martín Alonso, con motivo de su reciente ascenso.

Agradecer a la firma «Suárez Pumariega», el donativo de 24 kilogramos de tinta «blanco nieve» que se le habían pedido para la impresión de cédulas personales y cuyo importe cedió la citada entidad comercial a favor de los acogidos en la Casa de Misericordia.

Enterarse y hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del jefe de Negociado de la misma D. Manuel Bello Pan.

Autorizar varios ingresos en los establecimientos de Beneficencia y la recogida de diversos acogidos por sus respectivos padres.

Aprobar cuentas de gastos por diferentes conceptos.

Idem, el informe de la Intervención respecto de la cuenta formulada por don José Barbazán Fernández, encargado de la recaudación en período ejecutivo del impuesto de cédulas personales en la zona de Ordenes del año 1933.

Designar al gestor señor García Lamas para que asista a las subastas de las obras de conservación de distintos grupos de carreteras provinciales.

Devolver a don Laureano Bavón la fianza que constituyó para obras de acopios de las carreteras provinciales de La Coruña a Sada.

Un incendio en la Central Nacional Sindicalista de la Coruña

Las oficinas que la Central Nacional Sindicalista de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. tiene establecidas en la casa número 14 de la calle de Cordelería, fueron destruidas en gran parte por un incendio que se declaró a las doce y cuarto de la noche de ayer.

El fuego se inició en el piso primero, donde están instalados varios Sindicatos, entre ellos el de periodistas y Artes Gráficas.

En el bajo del inmueble tiene establecida una carpintería D. Manuel Becerra, pero esta industria no sufrió los efectos del fuego. Tampoco resultaron con daños los almacenes de botellería que en otros departamentos del bajo tiene el Bar La Viña y el industrial señor Folla.

El fuego ha sido dominado una hora más tarde por el Cuerpo de Bomberos, que acudió al lugar del suceso, cooperando en la dirección de los trabajos el teniente alcalde ponente en los servicios de Policía de aquel Ayuntamiento.

También estuvieron en el lugar del suceso el gobernador civil don Julio Muñoz Aguilar, el Delegado de Orden Público, el Comisario jefe de la Policía, varios jefes y oficiales del Ejército y de la Guardia civil y Seguridad y Asalto con fuerzas a sus órdenes, así como las Jerarquías de FET, los Delegados de diferentes secciones de la organización y numerosos ca-

Texto del Decreto sobre el pago de intereses de la Deuda Pública

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado de ayer, publica la siguiente ley de la Jefatura del Estado, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Se restablece el pago de los atrasos de la deuda pública del Estado, del Tesoro y de las especiales, a partir del vencimiento de primero de julio próximo.

Artículo segundo. Para el pago de los intereses a que se refiere el artículo anterior, será indispensable acreditar la pertenencia de los mismos, que deberán ser, en su consecuencia, diligenciados de acuerdo con el espíritu del decreto núm. 119 dictado el 10 de septiembre de 1936 por la Junta de Defensa. A tal efecto, habrán de formular los interesados ante la administración declaración jurada, en la que hagan constar la propiedad o en su caso la legitimidad o posesión de los valores. Cuantos se presenten al cobro vendrán acompañados de los datos que acrediten aquellos extremos. La presentación de títulos será asimismo obligatoria, salvo en el caso en que estuviesen depositados en dependencias públicas o establecimientos de crédito radicantes en territorio liberado, en cuyo caso podrá ser sustituida dicha presentación por la de resguardos correspondientes o certificación de la entidad depositaria, sin perjuicio de que por el ministerio de Hacienda se proceda, por medio de agentes, a efectuar las diligencias a que se refiere el primer párrafo de este artículo, en los mismos lugares en que se hallen.

Artículo tercero. Se considerarán medios probatorios para el pago de los intereses de que se trata y sin perjuicio de otros que los interesados puedan aportar y la Administración reconozca, cualquiera de los siguientes: a) La póliza de adquisición; b) Certificación expedida por el agente de Cambio y Bolsa, o por el corredor de comercio, referente al libro registro de operaciones del fedatario, demostrativo de la adquisición; c) La inscripción pública o judicial en forma acreditativa de la pertenencia de bienes; d) Certificación librada por las oficinas públicas o establecimientos de crédito, justificativas de tener los títulos de que se trate, con la fecha de su expedición, constituidos en depósito, siempre que se hubieran formalizado con anterioridad al 19 de julio de 1936 y estén a nombre del mismo titular que solicita el pago; e) El documento acreditativo de haber sido cobrados los cupones correspondientes de títulos con antelación al 19 de julio de 1936.

Artículo cuarto. El Estado, una vez cumplidos los requisitos de la presente ley, queda exento de toda responsabilidad que pudiera derivarse del pago indebido de los atrasos de las deudas de que se trate, y por consiguiente no podrá

maradas que se distinguieron en la colaboración para los trabajos de extinción del fuego.

En el incendio quedaron destruidos varios muebles de la Central Nacional Sindicalista y gran parte del fichero y del archivo.

Se ignoran las causas del incendio.

Estuvo practicando diligencias anoche en el lugar del siniestro el Juzgado de Instrucción de guardia, que lo es el de la Audiencia.

admitirse ninguna reclamación por vía administrativa, ni demanda alguna en lo judicial, encaminadas a hacer efectiva tal responsabilidad. Los propietarios perjudicados pueden en tal caso ejercer acción contra la persona que indebidamente hayan percibido los intereses.

Artículo quinto. La falsedad o inexactitud en las declaraciones que se formulen o en las documentaciones que se aporten como consecuencia de lo que se previene en la presente ley o se disponga en las órdenes complementarias que dicte el Ministro de Hacienda, serán castigadas con multas del duplo al quintuplo del valor nominal de los títulos a que dicha documentación se refiera, independientemente de las responsabilidades de orden penal que sean exigidas en cada caso.

Artículo sexto. Los intereses no satisfechos ni prescritos, correspondientes a vencimientos anteriores al primero de julio próximo, quedan reconocidos por el Gobierno, el cual publicará las disposiciones oportunas para su debida regularización. Este reconocimiento se entenderá condicionado a que resulten acreditados con arreglo a esta ley o a las normas que el ministro de Hacienda dicte, acreditando la propiedad o en su caso la legítima posesión de los títulos y que se juzguen legítimos los derechos al percibo de los intereses.

Artículo séptimo. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente ley, la cual deroga cuantos preceptos de carácter general o especial se opongan al contenido de la misma.

Así lo dispongo en la presente ley, dada en Burgos a 12 de mayo de 1938. II Año Triunfal.—Francisco FRANCO.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Santiago de Compostela

Esta Cámara llama la atención sobre lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento Provisional del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Decreto de 5 de abril de 1938 que dice lo siguiente:

«En las Compañías mercantiles, Sociedades civiles, Asociaciones y demás personas jurídicas o Empresas en general que tengan alguna relación con el Estado en concepto de auxilio, subvención, etc., y en las Entidades tales como Bancos, Instituciones públicas de Beneficencia, Cámaras de Comercio, de la propiedad, etc., los Gestores de las mismas reservarán al Cuerpo de Mutilados de Guerra las siguientes plazas: Una por cada siete puestos vacantes o fracción de siete en los empleos de carácter administrativo, y en los demás empleos subalternos el 20 por cien de las vacantes.

Idénticas reglas se aplicarán en las Empresas de Ferrocarriles, Tranvías y Metros.»

La Cámara encarece la puntual observancia de lo ordenado, en el presente artículo, a todos sus miembros afectados por él, dado el alto sentido patriótico que inspira la citada disposición, cooperando así al logro del humanitario y justificado fin que se propone.

Todo masón es un traidor a la Patria

AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Los que no habeis contribuido a mitigar las necesidades de nuestros hermanos de las zonas que se van liberando y pasan a formar parte de la auténtica España, debeis apresurarnos a entregar vuestro donativo. El hambre no admite espera. ¡SED GENEROSOS Y PATRIOTAS!

J. M. de A. C.

Solemne bendición de un banderín

Como se había anunciado, el domingo tuvo lugar en la iglesia de San Miguel el solemnisimo acto de la bendición del banderín de Aspirantes de la J. de A. C. de aquella parroquia. Nada que digamos podrá dibujar ni siquiera vagamente la grandiosidad del acto y sobre todo el entusiasmo que se manifestaba entre los pequeños Aspirantes.

En las ocho y media, cuando en la Iglesia de S. Miguel que se encontraba completamente invadida de Aspirantes y Jóvenes de A. C. comenzaba con toda solemnidad la Misa de Comunión, en la que el señor cura párroco D. Bernardo Louro había de repartir el Pan de los Angeles a multitud de jóvenes; antes de ello se dirige con palabras llenas de sinceridad y aliento a los pequeños aspirantes que iban a convertir su pecho en sagrario de Jesús. Termina la misa con el himno de la J. M. que cantado por todos los jóvenes constituye un momento emocionante del acto; y a continuación, las encantadoras señoritas M. del Carmen Dorrego—madrina del banderín—y sus dos damas de honor Socorrito Alonso y Maruja Coira, rodeadas por los aspirantes de San Miguel y San Benito, señores curas párrocos de las mismas parroquias, S. Consiliario y Presidente de la U. D. de las J. J. de A. C., señorita Presidenta de la J. F. de San Miguel, señor Consiliario de Aspirantes, Presidente del Centro, Delegado de Aspirantes, y Presidente de los mismos y demás directivos se dirigen al salón de la Juventud de aquella parroquia, en donde la espléndida madrina les obsequia con un magnifico desayuno, que hace el júbilo de los pequeños que se expresan en ovaciones y vivas a la madrina.

Terminado éste el delegado de Aspirantes Adolfo de la Peña con palabras llenas de entusiasmo da las gracias a la madrina en nombre de la junta de aquel centro y Aspirantes, aprovechando la ocasión para arengar a éstos en su vanguardia apostólica. A continuación Santiago Coira lee cuartillas de promesa sincera a la madrina como presidente del Aspirantado; se dirigen luego de éstos el señor cura párroco don Bernardo Louro y el señor Consiliario de Aspirantes don Vicente Fernández que magníficamente animan a los pequeños apóstoles a seguir en su labor tan importante de la recristianización social. La madrina en breves y cordiales frases da las gracias a los que con sus palabras le tributaron aquel homenaje, y dedica también elocuente párrafo para alentar a los Aspirantes. Todos y en especial ésta son merecidamente ovacionados.

Se da por terminado con esto el acto de la mañana y había que empezar ya los preparativos para la tarde, y en efecto la Iglesia de San Miguel se convierte en «fatigas» de nuestros Aspirantes que con todo empeño trabajan por el mayor realce del acto. Eran las cinco y cuarto cuando el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo subía por la plazuela de San Miguel siendo esperado en la puerta del templo por el clero y ocho banderas y banderines de las Juventudes. Los bancos estaban ya ocupados por la

Juventud de Acción Católica y en medio de ellos colocadas en dos filas las banderas. A las cinco y media el Excmo. Rvmo. Sr. Arzobispo procede a la bendición del banderín que seguidamente el Presidente de Aspirantes, recibe con alentadoras y elocuentes palabras de la preciosa y simpática María del Carmen, que realizaba su hermosa con la tradicional mantilla española.

Después de impuestas las insignias a los socios numerarios y aspirantes, el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo pronuncia brillantes palabras a los aspirantes y luego es acompañado por la madrina, clero y las banderas hasta la puerta de la iglesia. Continúan los solemnes cultos después de haberle despedido, que son finalizados con el himno de la Juventud.

En fin, todo ha estado inmejorable y pueden estar orgullosos la madrina, los aspirantes y la Juventud de S. Miguel, a quienes felicitamos desde estas columnas. EDA

Se creará en Coimbra una sala de Literatura Española

Vitoria.—Ha vuelto a hacerse cargo de la Jefatura de archivos y bibliotecas, don Javier Lasso de la Vega, que acaba de regresar de Coimbra, donde ha asistido a los actos celebrados en honor del poeta portugués Eugenio de Castro.

Dice que vuelve satisfechísimo de las atenciones que ha recibido la delegación española que asistió a dicha ciudad portuguesa, por parte de toda la población lusitana, que ha demostrado su simpatía y cariño hacia nuestra nación. Ha observado igualmente las buenas disposiciones que aquella Universidad muestra para el intercambio de libros y profesores. No sería pues, extraño que para el próximo otoño se creara una sala de literatura española en Coimbra, donde ya existe una alemana, otra francesa y otra portuguesa, también con carácter permanente, en España.

Lea usted siempre EL ECO DE SANTIAGO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

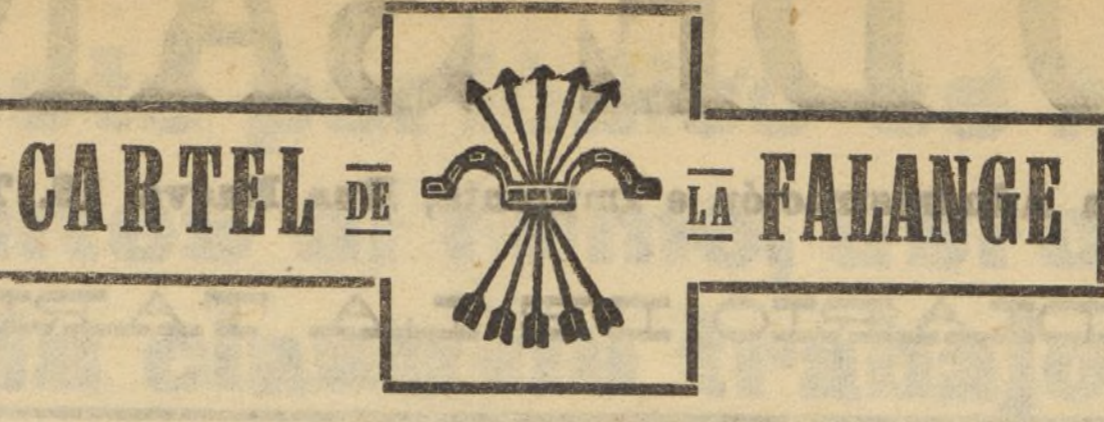
PRINCIPAL

Mañana Miércoles PRESENTA
la sensacional y novelesca superproducción moderna de interesante tema y dinámica acción

EL EXPRESO DE LA SEDA

Un film de fuertes emociones con
NEILL HAMILTON
y
MARGARET LINDSDAY
Una película apasionante.

Banco de la Coruña
SUCURSAL DE SANTIAGO
En breve trasladará sus oficinas de Huérfanas núm. 1 y 5 a la
RUA DEL VILLAR núm. 33



MILICIA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Tercio de Santiago SERVICIO PARA EL DÍA 18 DE MAYO DE 1938

Jefe de cuartel: Jefe de Centuria, Gamersindo Otero Soto.
Oficial de guardia: Jefe de Falange, José Navarrete Giménez.
Oficial de vigilancia: Jefe de Falange, Gabriel Plata Agrelo.
A las nueve de la mañana.

PREVENCION:
Falangistas: José Viqueira Silveira, José Ramos Sisar, Juan Castro Pazos.
CARCEL:
Jefe de escuadra: José María Camino.
Falangistas: Nicolás Fernández Vales, Ricardo Fachal Martínez, Manuel Souto, Joaquín Monterroso, Luis Balboa Martínez, José Fernández González.

IMAGINARIAS:
Jefe de escuadra, José Iglesias Martínez.
Falangista: Antonio Folgar Rivas.
SERVICIO DE ANTIAERONAUTICA
Sub-Inspector de Servicio. Jefe de Falange, Juan García Elizagaray.
Sub-Jefe de Falange, Manuel Anadón Tomás.
Falangistas: Angel Creo López, Vicente Otero García, Eduardo Rivas Barros.

IMAGINARIAS:
Jefe de escuadra: Luciano Roa Lago.
Falangista, Leopoldo Fernández Codedido.
A las nueve de la noche.

Santiago 17 de Mayo de 1938 II Año Triunfal.
DE ORDEN DEL JEFE DE TERCIO ACCIDENTAL
El Jefe de Centuria Ayudante.— Antonio Romero Escudero.

Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

SERVICIOS PARA EL DIA 18 DE MAYO DE 1938

Jefe de distrito, Nanan Castro. Estará de servicio de once a una y de cuatro a ocho en la Sección Femenina.
Servicio de talleres y comedores:
Jefe de Grupo, Carmen Bugallo.
Camaradas: Milagros Lamelo, Melva Pérez, Ovidia Vilarelle, Ramona Rodríguez.
Turno de la tarde:
Jefe de grupo, Pastora Estévez.
Camaradas: Ramona Lojo, Engracia Vilarelle, Aurora Garra, Lourdes Vaomonde Souto.

Nota.—La que no pudiera cumplir el servicio por una causa suficientemente justificada, procederá a hacerlo constar por escrito, por mediación de la Jefe de grupo, cuando menos con ocho horas de anticipación a la que se le hubiese fijado para la prestación del servicio.
La Regidora del Personal.— V. B. La Delegada Local.

AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS SANTIAGUESES: Acordaos de nuestros hermanos liberados, que de todo carecen.

El expreso de la seda

MAÑANA EN EL PRINCIPAL
Cuándo ya parece que el cine de emoción agotó todos los temas y consumió todos los trucos, nos revela nuevas y emocionantes situaciones y urde originales argumentos, para sostener sobre la pantalla su más esencial y auténtica manera de expresión. Así nos llega ahora esta intensa y escalofriante superproducción Warner Bros titulada «El expreso de la seda», en la cual están atentadas las más nuevas modulaciones del escalofrío y las más recientes expresiones de lo sensacional.
Film de trama novelesca y de alucinantes perspectivas, su tema va desenvolviéndose en las jornadas alucinantes de un viaje en el que se alternan el terror y la pesadilla. Las súbitas tragedias, y los intrincados manejos de la intriga se suceden a través de este novelesco film, cuyo ritmo dinámico se acelera a medida que se aproxima el sorprendente desenlace.
Neill Hamilton el gran actor y apuesto galán, y la bellísima Margaret Lindsay, son con otros destacados astros los intérpretes de «El expreso de la seda» novelesco film detectivesco que mañana pasará por la pantalla Western Electric del Principal.

AUXILIO SOCIAL

Donativos en especie:
Señores Segade y Calvelo. 2 quintales de carbón galleta.
Suscriptores a «Ficha Azul». En el día de ayer, se han suscripto los siguientes:
Razón Social «Riva Hermanos» 5 pesetas mensuales.
Aguas Potables de Santiago, 25.
«Ficha Azul» en nombre de «Auxilio Social» muy agradecida.

CAPITOL

MAÑANA
A LAS 5 1/2, 7 1/2 Y 10 3/4
Espectáculo grandioso
Los dos luminares de la pantalla ROBERT YOUNG y JEAN PARKER en la sumptuosa producción Metro Goldwyn

LOUISIANA

Bajo la dirección de GEORGE SEITZ.
Un film sensacional por la trama de su argumento de emocionante intriga.
¡No deje V. de verlo!
le entusiasmará!

AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

SANTIAGUESES: Demostrad vuestro patriotismo contribuyendo a remediar las necesidades de las poblaciones liberadas por nuestro invencible Ejército.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA POSTELA

Bando

A partir del día de hoy y durante el plazo de cuarenta días se ponen al cobro por este Ayuntamiento las cuotas de exacciones municipales que a continuación se expresan:

Primer semestre sobre desagüe de canalones en la vía pública, sobre tenencia de perros y sobre recogida de residuos de barreduras de los edificios particulares.

Segundo trimestre de los derechos sobre anuncios, escaparates, rótulos, toldos, vitrinas, aprovechamiento del vuelo de la vía pública con cables aparatos de radio, quioscos en la vía pública, casinos y círculos de recreo, inquilinatos, entrada de carruajes en los edificios particulares, conducciones particulares de aguas, tasa por prestación del servicio de alcantarillado incluso la vigilancia especial de alcantarillas particulares, fincas que carecen de acometida a la red del alcantarillado, pozos negros y sobre la vigilancia de establecimientos y esparcimientos públicos.

Los recibos se presentarán al cobro una sola vez antes del día 1.º del próximo mes de julio, y de no ser satisfechos en el acto de su presentación podrán hacerse efectivos en la Depositaria de este Ayuntamiento antes del día 13 del citado mes; debiendo advertir a los interesados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del vigente Estatuto de Recaudación y demás disposiciones legales, que si dejaren transcurrir el mencionado día 13 sin satisfacer el importe de sus cuotas, incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100 por único grado, sin notificación ni requerimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento por los interesados.
Santiago, 16 de Mayo de 1938.
—II Año Triunfal.—El Alcalde, Mannel García Diéguez.

FACULTAD DE CIENCIAS Observatorio Meteorológico

Servicio de EL ECO DE SANTIAGO
Día 17 de Mayo de 1938.
Observación a 13 horas.

Presión atmosférica. 741.2 mm.
Temperatura máxima (ayer). 14.0
Temperatura mínima (hoy). 5.5
Lluvia. 0.0 mm.
Humedad. 55 %
Viento: Dirección S. W.
Fuerza. 2.
Evaporación. 3.2 mm

Movimiento de Población

Nacimientos.—Luis Penal Pérez y José Rey Silva.
Defunciones.—José Castelo Antelo, de 59 años, viudo, natural de esta ciudad (fallecido en el Gran Hospital).
Walda Ferreira Pérez, fallecida en el Manicomio de Conjo.
Matrimonios.—Ninguno.

AVISO

Quien desee saborear un vermouth de calidad insuperable con garantía de procedencia debe pedir:
UN BOTELLIN MARTINI & ROSSI
que se encuentra a la venta en los principales establecimientos.
Depositario: LUCIO BUJIDOS TRISTAN, Ultramarinos.— Teléfono 1054.
Representante: ENRIQUE RODEYRO.—Teléfono 1696.

LA LEGISLACION A LA MANO

solo la tendrá siempre con la colección titulada
REPERTORIO CRONOLOGICO DE LEGISLACION DE ARANZADI
El libro de 1937, comprendiendo todo lo promulgado este año con carácter general, con sus índices, notas y multitud de referencias que lo hacen perfectamente manejable aun para los menos versados, está ya a la venta en las principales Librerías de Galicia.

Central Nacional Sindicalista de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Santiago

Resueltas las dificultades que surgieron para la celebración de la subasta del sebo que diariamente se produce en el Macelo Municipal y que motivaron su suspensión, se anuncia la ampliación del plazo de presentación de pliegos hasta el próximo viernes día 20 del corriente a las cuatro de la tarde pudiendo enterarse de las condiciones en la Secretaría de esta Sindical (Rúa Nueva 12.2.)

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Santiago, 17 de Mayo de 1938.
Segundo Año Triunfal.

SANTIAGO

Esta mañana se han celebrado los cultos anunciados en honor de Santa Teresita del Niño Jesús en la Catedral.
En las misas de las primeras horas recibieron la Comunión muchos fieles.
A las once se celebró la misa cantada asistiendo una numerosa concurrencia, que ocupaba todo el trayecto hasta la Capilla Mayor.
Puede afirmarse que cada día es mayor la devoción a esta Santa.

El Excmo. Sr. Arzobispo administró ayer en la parroquia de Urdilde el Sacramento de la Confirmación a unos 800 fieles.
Mañana nuestro prelado irá a Rois-Padrón, también para administrar a los feligreses de allí la Confirmación.

SOCIEDAD

Por la señora viuda de Sapena, de distinguida familia donostiarra y para su sobrino el bizarro y heroico capitán de Artillería, D. Juan Francisco Soler, jefe que fué del grupo de Artillería de nuestra ciudad, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Sarita Rey Santamaría.
Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.
Los señores de Rego, tan conocidos y estimados en la sociedad compostelana, están recibiendo con tal motivo, numerosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

Hoy se ha efectuado en La Coruña, en la iglesia de Santiago, el matrimonial enlace de la señorita Mary Carmen de la Rosa Osende con don Juan Teijeiro Flores, pertenecientes a distinguidas familias de la localidad.
Para asistir a esta destacada boda eran esperados en La Coruña don Manuel Miralles Salavert, padre los heroicos patriotas hermanos Miralles, su hija y su yerno.

Estuvo ayer en nuestra ciudad el Abad de la Colegiata de La Coruña don Santiago Fernández Sánchez.
Se ARRIENDA el 1.º y 2.º piso de la casa núm. 44 del Instituto.
Informarán: Cantón de San Benito 5.